



DECRETO N° **1089**

NEUQUÉN, 02 NOV 2005

VISTO:

El Expediente OE N° 10957-M-05; el Acta Acuerdo firmada en fecha 24 de junio de 2005 entre los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana y el representante legal de la empresa INDALO S.A, aprobada por Ordenanza N° 10347; y el Informe N° 42/05 de la Dirección Coordinación y Control - Dirección Municipal de Transporte - Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe mencionado, se solicita gestionar el pago a la empresa INDALO S.A. de la suma de \$ 121.599.- correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2005, en virtud del Acta Acuerdo citada en el Visto, por la cual se determina un pago mensual de \$ 24.319,83, que representa los mayores costos de personal por incorporar cinco (5) unidades a la flota existente;

Que obra en las actuaciones, en fotocopia, el Acta Acuerdo de fecha 24 de junio de 2005 y la Ordenanza N° 10347;

Que la Dirección Municipal de Transporte -Pase N° 489/05- remite el expediente a la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados para consideración y trámite del mismo, incorporando ésta planilla de liquidación de los intereses a abonar a la empresa;

Que a fs. 16, el señor Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados informa a la Secretaria del área que corresponde incorporar el pago correspondiente al mes de setiembre de 2005, el cual junto con los intereses establecidos en la planilla adjunta oportunamente, arroja un total de \$ 148.854.43:

Que por Informe N° 64/05, la Contaduría Municipal procede a verificar la planilla de liquidación de intereses, considerando los mismos al 31 de octubre de 2005, siendo el monto a abonar de \$ 149.773,67;

Que por Pase N° 785/05, la División Control y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Presupuesto - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto- informa que el Curso de Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros", Partida Principal: "Transferencias", dispone de crédito presupuestario para pagar la suma solicitada.

adjuntando Planilla SINCO de Control de Registros, con las Transacciones Preventivas N° 5704 y 5733;

Que se cuenta con el visto bueno del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal, a pagar a la empresa INDALO S.A. la suma de **PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 149.773,67)**, en carácter de mayores costos de personal por incorporación de cinco (5) unidades a la flota existente, correspondiente a los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre de 2005, en cumplimiento de lo establecido en el Acta Acuerdo suscripta en fecha 24 de junio de 2005, aprobada por Ordenanza N° 10347.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Curso de ----- Acción: "Regulación y Control del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros", Actividad: "Dirección y Regulación del Transporte Urbano de Pasajeros", Partida Principal: "Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a cargo de las Secretarías General, de Gobierno y Acción Social, y de Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

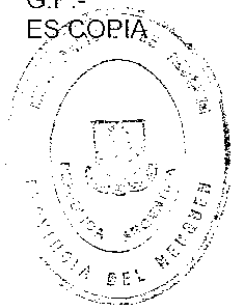
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

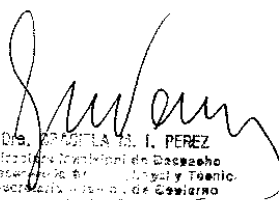
ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-




Dña. DANIELA M. I. PÉREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnico
Secretaría Municipal de Gobierno
y Acción Social
Intendente de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1542</u>
Fecha: <u>18.11.05.</u>